

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EMPRENDIMIENTOS LARIVIERE S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito a los 31 días del mes Marzo del dos mil quince, a las 10H30 en la calle Bosmediano E15-11 y Augusto Egas se reúne en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EMPRENDIMIENTOS LARIVIERE S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Federico Arteta Durini con 166.667 acciones ordinarias e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de **CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; El señor Diego Baca Samaniego con 166.667 acciones ordinarias e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de **CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y el señor Hernán Enrique Ponce Aray con 166.666 acciones ordinarias e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de **CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Preside la Junta El Presidente de la Empresa, Hernán Enrique Ponce Aray actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Diego Baca Samaniego. Se comprueba la asistencia de todos los accionistas de la Empresa y que conforman la totalidad del capital social que asciende a la suma de **QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Los accionistas renuncian a la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente: **1.- Conocer y resolver el informe que presenta el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2014. 2.- Conocer y resolver el informe que presenta el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014. 3.- Conocer y resolver sobre el balance y sus anexos correspondientes a la ejecución económica del año 2014. 4.- Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014. Con relación al primer punto del orden del día**, El Gerente general de la compañía procede a dar lectura a su informe sobre el ejercicio económico en referencia, el mismo que, luego de una breve explicación, es aprobado por unanimidad con el voto salvado del señor Diego Baca Samaniego. **Con relación al segundo punto del orden del día**, por secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que puesto a consideración de la Junta General, es aprobado por unanimidad. **Con relación al tercer punto del orden del día**, El Gerente General hace una breve exposición explicativa del contenido del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y le cual, luego de un corto análisis es aprobado por

unanimidad. Con relación al cuarto punto del orden del día, El Gerente General explica que los resultados del ejercicio económico del año 2014, tienen que ver con el desarrollo del proyecto inmobiliario en la ciudad de Bahía de Caráquez el cual, lamentablemente para la Empresa no tuvo el inicio que los señores accionistas estimaron . Por no haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de diez minutos para que se elabore el Acta de esta Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ; una vez concluido el receso, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los Accionistas, en constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Presidencia declara terminada esta junta a las 11H00.**POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE EL ORIGINAL DE ESTA ACTA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ARCHIVADA EN EL LIBRO DE EXPEDIENTES DE LA JUNTA, A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-**



Diego Baca Samaniego
Gerente General- Secretario de la Junta